

El Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga y el Presidente de la Agrupación de Universidades Regionales de Chile y Rector de la Universidad de Playa Ancha, Patricio Sanhueza, encabezaron la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Obras Públicas y la asociación que reúne a 20 universidades regionales, con el objetivo de generar una alianza estratégica para el desarrollo de investigación, infraestructura, gestión de recursos hídricos y patrimonio.

Al respecto, el Ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga, destacó que “este acuerdo es una señal concreta del compromiso del Gobierno de la Presidenta Bachelet con la descentralización, lo que nos pone muy contentos, además, porque trabajar con las universidades tiene un valor agregado, ya que sus estudiantes, profesionales y académicos tienen una mirada y vocación regional que nos permitirá enfrentar los desafíos que tiene nuestro país”.

“El acuerdo no sólo está enfocado en la infraestructura regional, sino que también gatilla el desarrollo de docencia e investigación, lo que también es un aporte para nuestro país, sus estudiantes, profesionales y académicos”, agregó el Secretario de Estado.

En tanto, el Presidente de la Agrupación de Universidades Regionales de Chile, Patricio Sanhueza, destacó que “estamos muy contentos y agradecidos, porque esta alianza con el Ministerio de Obras Públicas aporta a los desarrollos regionales aprovechando las capacidades que tienen las universidades y las necesidades que tiene el país”.

Entre sus principales áreas de desarrollo el acuerdo contempla la participación concreta de académicos de las universidades en estudios de infraestructura, incorporar a las universidades en la realización de estudios y asesorías, el fortalecimiento de capacidades técnicas del Ministerio de Obras Públicas, a través de programas de intercambio, diplomados y magister.

Además, considera talleres de intercambio, libros de experiencias conjuntas y fortalecer la relación entre las universidades y el patrimonio urbano generando catastros y publicaciones.

El convenio incorpora a la Universidad de Tarapacá, Universidad de Arturo Prat, Universidad

de Antofagasta, Universidad Católica del Norte, Universidad de Atacama, Universidad de La Serena, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Playa Ancha, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad de Valparaíso, Universidad Católica del Maule, Universidad de Talca, Universidad del Bío –Bío, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad de Concepción, Universidad Católica de Temuco, Universidad de La Frontera, Universidad Austral de Chile, Universidad de Los Lagos y Universidad de Magallanes.

Fuente: [Ministerio de Obras Públicas](#) revisado 01-11-2015